

**Proyecto de creación del
"Programa integral de protección ambiental y consumo
responsable"**

RESPONSABLE

Secretaría de Extensión: M. Cecilia Aguado

FUNDAMENTACIÓN

El momento que estamos viviendo manifiesta una situación de crisis en muchos ámbitos sobre los cuales se funda nuestra sociedad. La situación social, económica y ambiental demuestra que debemos ajustar el rumbo para que la vida de las personas en nuestro planeta sea, cuanto menos, viable.

Como miembros de la comunidad universitaria, es nuestro deber promover prácticas sostenibles que nos permitan lograr un desarrollo que cumpla con el mandato de la ONU de "No dejar a nadie atrás". En este sentido, el Honorable Consejo Superior de la UNC dispuso recientemente la obligatoriedad de la formación integral en ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático en cumplimiento de las previsiones de la ley 27.592 [Ley Yolanda] "para incorporar la dimensión ambiental en todos los ámbitos que hacen a la vida universitaria, desde lo curricular a la gestión edilicia, la extensión y la investigación, con miras a la construcción de una cultura ambiental universitaria." (RHCS 440/2022).

Desde la Facultad de Lenguas debemos asumir activamente este compromiso y consideramos que el llamamiento a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas de todo el mundo plasmado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas constituye una invaluable guía para lograrlo.

En este marco, desde la Secretaría de Extensión deseamos fomentar buenos hábitos para el cuidado del ambiente, para que comiencen a formar parte de todas las instancias de la vida cotidiana de los cientos de personas que habitan los espacios de la FL y se traduzcan en movimientos que den impulso a transformaciones en y desde nuestra comunidad.

ANTECEDENTES

En el año 2008, en nuestra facultad se organizaron las "Primeras Jornadas Internacionales de Ecología y Lenguajes (Ecolenguas)" en respuesta a la presencia social de la problemática medioambiental que, en 2006, había dado lugar a la creación del *Instituto Superior de*

Estudios Ambientales (ISEA) de la UNC. Estas jornadas se sucedieron en los años 2011, 2013 y 2015, año en se celebró la cuarta y última edición.

Al año siguiente de la celebración de las Primeras Jornadas de Ecolenguas, en 2009, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas fue pionero en la Universidad Nacional de Córdoba al declarar a nuestra unidad académica como "Facultad Respetuosa del Entorno" (RHCD 238/2009). Con esta resolución, se reconoció la necesidad de emprender acciones que permitieran preservar el entorno y consideró deseable que los miembros de nuestra comunidad académica tomaran conciencia de la importancia del cuidado y preservación del ambiente. Por tales motivos, se dispusieron medidas como la reutilización del papel, la omisión del uso de productos tóxicos, la colocación de contenedores especiales y la colocación de cartelera para el cuidado del entorno eco-cultural, entre otras. Si bien esto constituyó un pilar fundamental para la toma de conciencia en nuestra facultad, con el paso de los años algunas de estas cuestiones se dejaron de atender adecuadamente.

Seis años después de las primeras jornadas y cinco después de la declaración de nuestra casa como "Facultad Respetuosa del Entorno", se creó el espacio transversal, extracurricular, "Aula Verde Ecolenguas" (RHCD 203/2014) para contribuir a la formación de una clara conciencia ambientalista y una adecuada formación tanto del alumnado como del personal de la FL.

OBJETIVOS

Los objetivos de este proyecto están estrechamente ligados a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible con miras al cumplimiento de las siguientes metas hasta el año 2030:

ODS 4 "Educación de calidad".

Meta 4.7: [...] **asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible**, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico"

Meta 8.4: Mejorar progresivamente la producción y **el consumo eficientes de los recursos mundiales** y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

ODS 12 "Producción y consumo responsables"

12.5 **Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.**

12.8 **Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.**

ODS 13 "Acción por el clima"

13.3 **Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.**

ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos"

17.17 **Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.**

DESTINATARIOS

Estudiantes, docentes, nodocentes y graduados de la Facultad de Lenguas.

EQUIPO DE TRABAJO

Se abrirá una convocatoria para la adjudicación de becas estímulo a estudiantes extensionistas que participen en la ejecución de las tareas relacionadas con el proyecto, coordinados por la Secretaría de Extensión. Las becas se cubrirán con los Fondos para el Fortalecimiento de la Extensión Universitaria asignados a la Facultad de Lenguas por la Secretaría de Políticas Universitarias (RSPU 162/2022) a través de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba.

PROPUESTA DE TRABAJO / ACTIVIDADES

Este programa se articula en torno a dos ejes principales: capacitación y concientización ambiental, y acciones para el reciclaje, recirculación y reutilización de productos y desechos.

Para materializar el plan, proponemos, entre otras, las siguientes acciones:

- Trabajo con ONG del país y del extranjero, y con referentes en la temática, a fines de compartir los saberes y prácticas de cada comunidad para propiciar el consumo responsable y la protección del medioambiente.

- Capacitación abierta a toda la comunidad educativa.
- Campaña de concientización intra- e interinstitucional a través de diferentes medios en la que se incluyan actividades lúdicas multilingües para implicar a los/as participantes, principalmente a estudiantes.
- Creación de dispositivos para incentivar la reutilización, recirculación y reciclaje de residuos y productos, por ej. organización de jornadas para la recolección/acopio de residuos para su posterior reciclado.
- Gestión de la separación de residuos de y en los espacios de la Facultad de Lenguas articulando con el Área de Infraestructura de la FL, el área central de la UNC, cooperativas y otras instituciones de la ciudad de Córdoba.